

PLAN ECONÓMICO-FINANCIERO

Expediente nº: 596/2017

Modelo de Plan Económico Financiero

Procedimiento: Modelo de Plan Económico Financiero

Asunto: Plan Económico Financiero

Documento firmado por: El Alcalde

PLAN ECONÓMICO FINANCIERO

SITUACIÓN ACTUAL: DIAGNOSTICO ECONÓMICO-FINANCIERO

A. Análisis de la estructura económica del municipio: ingresos y gastos.

Para llevar a cabo el estudio de la estructura económica de este Ayuntamiento se analizan los datos de liquidación de los 3 ejercicios económicos anteriores, que son 2014, 2015 y 2016, ya que el análisis de los tres últimos años permite obtener la información necesaria para determinar, que el incumplimiento de los objetivos de Estabilidad Presupuestaria y Regla de Gasto se ha producido por la Incorporación obligatoria de Remanente de Crédito aplicado al capítulo 2 del estado de gastos por importe de 571.000,00 euros correspondiente al premio de cobranza efectuada del expediente de inspección tributaria efectuado a las instalaciones fotovoltaicas.

A.1 INGRESOS.

A.1.1 Totales.



Cap.	Denominación	LIQUIDACIÓN 2014	LIQUIDACIÓN 2015	LIQUIDACIÓN 2016
		Valor	Valor	Valor
1	Impuestos directos	2.770.729,44	2.897.769,91	2.905.758,16
2	Impuestos indirectos	67.149,95	121.600,44	119.527,54
3	Tasas y otros ingresos	847.670,30	1.966.027,57	906.383,76
4	Transferencias corrientes	1.898.452,23	2.004.585,14	1.965.988,75
5	Ingresos patrimoniales	790.903,97	199.424,69	186.106,03
6	Enajenación de inversiones	20.000,00	0,00	-20.000,00
7	Transferencias de capital	322.534,54	337.401,59	166.030,35
8	Activos financieros	-90,15	0,00	0,00
9	Pasivos financieros	0,00	2.650.015,76	500.000,00
TOTALES		6.717.350,28	10.176.825,10	6.729.794,79

El análisis de la evolución de la política fiscal de este Ayuntamiento debe desarrollarse sobre los recursos corrientes de carácter ordinario, deberán excluirse los recursos extraordinarios obtenidos durante el ejercicio 2015 procedentes de la inspección tributaria realizada a las instalaciones fotovoltaicas que aumentó extraordinariamente la recaudación del capítulo 2 y 3 por los conceptos de ICIO, tasa urbanística y sanciones tributarias por importe de 1.186.523,21 euros, así mismo se deben excluir las enajenaciones de bienes y la refinanciación de la deuda por tener un carácter coyuntural y no recurrente en el carácter tendencial de evolución de los ingresos.

A.1.2 Capítulos económicos más representativos.

Centrándonos en los capítulos 1 a 3 de ingresos analizamos su evolución global:



Cap.	Denominación	LIQUIDACIÓN 2015		%	LIQUIDACIÓN 2015	%
		Valor		Variación	Valor	Variación
1	Impuestos directos	2.770.729,44	2.897.769,91	4,59%	2.905.758,16	0,28%
2	Impuestos indirectos	67.149,95	121.600,44	81,09%	119.527,54	-1,70%
3	Tasas y otros ingresos	847.670,30	1.966.027,57	131,93%	906.383,76	-53,90%

El capítulo de ingresos más importante es el 1, pues representa el 43% del total de ingresos del municipio, este junto a la PIE, constituye básicamente la financiación de los gastos del ayuntamiento. Se puede observar como experimentó un ligero incremento en el ejercicio 2015, manteniéndose constante en el 2016, pero en ningún caso podría considerarse que la política fiscal del ayuntamiento es la causa del incumplimiento de los objetivos de estabilidad y regla de gasto.

A.1 GASTOS.

A.2.1 Totales.

Cap.	Denominación	LIQUIDACIÓN 2014	LIQUIDACIÓN 2015	LIQUIDACIÓN 2016
		Valor	Valor	Valor
1	Gastos de personal	3.351.958,92	3.295.281,86	3.626.118,91
2	Compra de bienes y servicios	1.851.196,46	1.735.190,18	1.996.891,25
3	Gastos financieros	191.779,85	45.666,25	32.208,50
4	Transferencias corrientes	177.208,89	337.792,45	353.946,41
6	Inversiones reales	423.226,02	590.220,32	499.193,59
7	Transferencias de capital	0,00	0,00	0,00
8	Activos financieros	0,00	0,00	0,00
9	Pasivos financieros	232.004,08	2.969.922,46	608.616,90
TOTALES		6.227.374,22	8.974.073,52	7.116.975,56



Es el estado de gastos, concretamente el capítulo 2 el que origina el incumplimiento. En diciembre de 2015 se compromete el importe del premio de cobranza del procedimiento de inspección por importe de 571.000,00 euros, sin embargo no se emite la factura correspondiente antes del cierre del ejercicio y se procede a realizar el expediente de Incorporación de Remanente de Crédito con el objeto de aprobar el gasto cuyo ingreso se efectuó en el ejercicio anterior.

A.2.2 Capítulos económicos más representativos.

El expediente de IRC se financia con el capítulo 8 de ingresos (Modificación de créditos financiada con Remanente de Tesorería) y se aplica en el capítulo 2 en el ejercicio 2016 al aprobarse la factura del premio de cobranza.

Considerando que el objetivo de estabilidad se calcula por el equilibrio entre los capítulos 1 a 7 de ingresos y gastos, la financiación de un gasto del 2 con un ingreso del 8 claramente conduce a una inestabilidad o déficit de financiación en términos de estabilidad, pero en ningún caso se produce como consecuencia de un incremento de los gastos totales con carácter estructural y continuado por ese importe.

El mismo argumento debe aplicarse a las motivaciones del incumplimiento del objetivo de la regla de gasto.

B. Análisis de las principales variables financieras

Para completar el estudio de la estructura económica de este Ayuntamiento se analiza la evolución de las principales variables financieras en los 3 últimos ejercicios liquidados, 2014, 2015 y 2016.



B.1 Remanente de Tesorería

	LIQUIDACIÓN 2014	LIQUIDACIÓN 2015	LIQUIDACIÓN 2016
Remanente de tesorería abreviado	Valor	Valor	Valor
+ Deudores pendientes de cobro	3.950.932,01	2.810.271,58	3.009.100,08
+ Del presupuesto corriente	1.359.112,46	727.720,28	684.115,72
+ De presupuestos cerrados	2.406.731,74	2.058.449,64	2.299.566,40
+ De otras operaciones no presupuestarias	22.979,43	24.101,66	25.417,96
- Ingresos realizados pendientes de aplicación definitiva	23.158,34		
- Acreedores pendientes de pago	2.528.005,98	385.020,31	1.389.862,01
+ Del presupuesto corriente	638.476,38	237.383,05	681.033,68
+ De presupuestos cerrados	212.178,54	986,62	0,00
+ De otras operaciones no presupuestarias	1.666.202,44	146.650,64	708.828,33
- Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	1.592,66		
+ Fondos líquidos de Tesorería	157.440,04	106.585,82	454.913,22
= REMANENTE DE TESORERÍA	1.407.840,63	2.528.081,54	2.073.718,12
- Saldo de dudoso cobro	897.788,28	899.730,95	1.039.711,87
- Exceso de financiación afectada	6.043,00	6.043,00	537.728,54
= REMANENTE PARA GASTOS GENERALES	504.009,35	1.622.307,59	496.277,71
% Sobre ingresos corrientes			

El Remanente de Tesorería es un indicador de la liquidez de la entidad. Cuando muestra valores positivos es un excedente financiero acumulado disponible para financiar gastos de ejercicios futuros.

Vemos que la tendencia anual representa un remanente para GG de unos 500.000,00 euros, incrementada en el año 2015 por la excesiva recaudación de las fotovoltaicas.

B.2 Ahorro Neto

AHORRO NETO	LIQUIDACIÓN 2014	LIQUIDACIÓN 2015	LIQUIDACIÓN 2016
ING I a V	6.374.905,89	6.100.325,43	6.083.764,24
GTOS I, II, IV	5.380.364,27	5.368.264,49	5.976.956,57
Obligaciones financ. remanente liq. de tesorería	20.569,49	146.113,89	586.119,06
ANUALIDAD TEÓRICA	509.200,52	509.200,52	509.200,52
	319.535,35	37.841,33	157.619,12



B.3 Carga Financiera

CARGA FINANCIERA	LIQUIDACIÓN 2014	LIQUIDACIÓN 2015	LIQUIDACIÓN 2016
Carga financiera (capítulo III + IX)	423.783,93	3.015.588,71	640.825,40
ING I a V	6.374.905,89	6.100.325,43	6.083.764,24
	6,65%	49,43%	10,53%

B.4 Endeudamiento

- Deuda financiera

Código	Denominación	Drn corrientes	Deuda PDE	Coficiente endeudamiento
2014	Operación crédito	6.374.958,36	4.168.125,04	65%
2015	Operación Crédito	7.189.407,75	5.795.633,78	80%
2016	Operación Crédito	6.083.764,24	4.707.797,42	77%
TOTAL		19.648.130,35	14.671.556,24	

- Deuda comercial:

2014

Pagos realizados en el trimestre	Período medio pago (PMP) (días)	Período medio pago excedido (PMPE) (días)	Pagos realizados en el trimestre			
			Dentro período legal pago		Fuera período legal pago	
			Número pagos	Importe total	Número pagos	Importe total
GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	155,25	214,08	228	182.666,25	701	310.960,38
INVERSIONES REALES	58,22	75,93	6	19.757,14	19	21.226,56
OTROS PAGOS REALIZADOS POR OPERACIONES COMERCIALES	0	0	0	0	0	0
SIN DESAGREGAR	0	0	0	0	0	0
TOTAL	147,81	205,25	234	202.423,39	720	332.186,94



2015

PAGOS REALIZADOS EN EL TRIMESTRE	Período medio pago (PMP) (días)	Pagos realizados en el trimestre			
		Dentro período legal pago		Fuera período legal pago	
		Nº de pagos	Importe total	Nº de pagos	Importe total
GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	150,68	161	164.727,06	801	455.762,30
INVERSIONES REALES	228,74	9	29.782,48	22	198.262,17
OTROS PAGOS REALIZADOS POR OPERACIONES COMERCIALES	0,00	0	0,00	0	0,00
PAGOS REALIZADOS PENDIENTES DE APLICAR A PRESUPUESTO	94,34	113	24.320,97	590	176.067,31
TOTAL	156,89	283	218.830,51	1413	830.091,78

2016

PAGOS REALIZADOS EN EL TRIMESTRE	Período medio pago (PMP) (días)	Pagos realizados en el trimestre			
		Dentro período legal pago		Fuera período legal pago	
		Nº de pagos	Importe total	Nº de pagos	Importe total
GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	41,76	134	141.949,41	53	69.895,32
INVERSIONES REALES	11,58	5	97.143,99	0	0,00
OTROS PAGOS REALIZADOS POR OPERACIONES COMERCIALES	0,00	0	0,00	0	0,00
PAGOS REALIZADOS PENDIENTES DE APLICAR A PRESUPUESTO	89,89	112	23.575,50	188	83.998,86
TOTAL	47,16	251	262.668,90	241	153.894,18

B.5 Estabilidad Presupuestaria

El municipio viene presentando estabilidad presupuestaria durante los ejercicios 2014 y 2015, es en 2016 donde se presenta necesidad de financiación por importe de 500.860,98 euros, si bien como se ha venido exponiendo a lo largo de presente plan, la IRC que lo motiva ascendió a



571.000,00 euros, estos importes justifican que los motivos de incumplimiento han sido coyunturales.

ANUALIDAD	ESTABILIDAD
2014	165.928,33
2015	1.336.368,16
2016	-500.860,98

Análisis del cumplimiento de la estabilidad presupuestaria:

2014

CONCEPTOS	IMPORTE
a) Previsión Derechos Reconocidos capítulos. I a VII presupuesto corriente	6.717.440,43
b) Previsión Obligaciones Reconocidas capítulos I a VII presupuesto corriente	5.995.370,14
c) TOTAL (a - b)	722.070,29
AJUSTES	
1) Ajustes recaudación capítulo 1	-479.154,83
2) Ajustes recaudación capítulo 2	-15.708,54
3) Ajustes recaudación capítulo 3	-131.093,38
4) Ajuste por liquidación PIE-2008	6.266,76
5) Ajuste por liquidación PIE-2009	23.262,36
6) Ajuste por liquidación PIE-2011	986,85
7) Ajuste por devengo de intereses	13.868,02
8) Ajuste por arrendamiento financiero	39.726,73
9) Ajuste por gastos pendientes de aplicar a presupuesto	-14.166,12
10) Ajuste por devoluciones de ingresos pendientes de imputar a presupuesto	-129,81
12) Ajuste Gastos de pago aplazado	0,00
13) Ajuste consolidación transferencias con otras Administraciones Públicas	0,00
d) Total ajustes a liquidación 2014	-556.141,96
e) Ajuste por operaciones internas	0,00
f) TOTAL CAPACIDAD/NECESIDAD DE FINANCIACIÓN(c - d)	165.928,33



2015

PRESUPUESTO DE INGRESOS		Ayuntamiento	Consolidado
+	Capítulo 1: Impuesto Directos	2.897.769,91	2.897.769,91
+	Capítulo 2: Impuesto Indirectos	121.600,44	121.600,44
+	Capítulo 3: Tasas y otros ingresos	1.966.027,57	1.966.027,57
+	Capítulo 4: Transferencias corrientes	2.004.585,14	2.004.585,14
+	Capítulo 5: Ingresos patrimoniales	199.424,69	199.424,69
+	Capítulo 6: Enajenación de inversiones	0,00	0,00
+	Capítulo 7: Transferencias de capital	337.401,59	337.401,59
=	A) TOTAL INGRESOS (Capítulos I a VII)	7.526.809,34	7.526.809,34
PRESUPUESTO DE GASTOS			
+	Capítulo 1: Gastos de personal	3.295.281,86	3.295.281,86
+	Capítulo 2: Compra de bienes y servicios	1.735.190,18	1.735.190,18
+	Capítulo 3: Gastos financieros	45.666,25	45.666,25
+	Capítulo 4: Transferencias corrientes	337.792,45	337.792,45
+	Capítulo 6: Inversiones reales	590.220,32	590.220,32
+	Capítulo 7: Transferencias de capital	0,00	0,00
=	B) TOTAL GASTOS (Capítulos I a VII)	6.004.151,06	6.004.151,06
=	A - B = C) ESTABILIDAD/ NO ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA	1.522.658,28	1.522.658,28
	D) AJUSTES SEC-10	-186.290,12	-186.290,12
	C+D= F) ESTABILIDAD/ NO ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA	1.336.368,16	1.336.368,16
	% ESTABILIDAD (+)/NO ESTABILIDAD (-) : AJUSTADA	17,75%	17,75%
	% LIMITE ESTABLECIDO PARA 2015		0,00%
	OBLIGACION DE REALIZAR PLAN ECONÓMICO FINANCIERO		NO



2016

Ayuntamiento	Consolidado
Capítulo 1: Impuesto Directos	2.905.758,16
Capítulo 2: Impuesto Indirectos	119.527,54
Capítulo 3: Tasas y otros ingresos	906.383,76
Capítulo 4: Transferencias corrientes	1.965.988,75
Capítulo 5: Ingresos patrimoniales	186.106,03
Capítulo 6: Enajenación de inversiones	-20.000,00
Capítulo 7: Transferencias de capital	166.030,55
A) TOTAL INGRESOS (Capítulos I a VII)	6.229.794,79
PRESUPUESTO DE GASTOS	Consolidado
Capítulo 1: Gastos de personal	3.626.118,91
Capítulo 2: Compra de bienes y servicios	1.996.891,25
Capítulo 3: Gastos financieros	33.208,50
Capítulo 4: Transferencias corrientes	353.946,41
Capítulo 5: Fondo de Contingencia	0,00
Capítulo 6: Inversiones reales	499.193,59
Capítulo 7: Transferencias de capital	0,00
B) TOTAL GASTOS (Capítulos I a VII)	6.508.358,66
A - B = C) ESTABILIDAD/ NO ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA	-278.563,87
D) AJUSTES SEC-10	-222.297,11
C+D= F) ESTABILIDAD/ NO ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA	-500.860,98
% ESTABILIDAD (+) /NO ESTABILIDAD (-) : AJUSTADA	-8,04%
% LÍMITE ESTABLECIDO	0%
OBLIGACION DE REALIZAR PLAN ECONÓMICO FINANCIERO	SI



PLAN ECONÓMICO-FINANCIERO 2017

A. Objetivos.

Las liquidaciones de los últimos años del presupuesto de este Ayuntamiento han puesto de manifiesto que la evolución ordinaria de ejecución del presupuesto garantiza el cumplimiento de los objetivos de estabilidad y regla de gasto, ha sido la recaudación extraordinaria de la liquidación resultante de la inspección tributaria realizada al ICIO de las instalaciones fotovoltaicas y el premio de cobranza que conlleva y que se han ejecutado a distinto ritmo presupuestario (Ingreso en diciembre de 2015 y gasto en enero de 2016) la que ha originado la IRC que inevitablemente ha provocado el incumplimiento de dichos objetivos.

Por ello, los objetivos del Plan económico-financiero buscan equilibrar y estabilizar la institución en 2017, dando cumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, con la mera ejecución del presupuesto aprobado para el año 2017.

B. Proyección de ingresos y gastos

A través de la proyección de las cifras de previsión de liquidación de ingresos y gastos para el ejercicio corriente sin tomar ningún tipo de medida, se determina y cuantifica la corrección del incumplimiento de la estabilidad presupuestaria y regla el gasto determinadas por la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera y la Orden HAP/2105/2012.



B.1 Ingresos SIN medidas

CAPÍTULO	INGRESOS	LIQUIDACIÓN 2017
1	Impuestos directos	3.140.502,00
2	Impuestos indirectos	100.500,00
3	Tasas y otros ingresos	835.726,00
4	Transferencias corrientes	1.626.387,00
5	Ingresos patrimoniales	205.030,00
6	Enajenación de inversiones	0,00
7	Transferencias de capital	91.755,00
8	Activos financieros	0,00
9	Pasivos financieros	0,00
	TOTALES	5.999.900,00

Los ingresos del municipio se proyectan teniendo en cuenta las siguientes premisas:

- Mantenimiento de los tipos impositivos.
- Mantenimiento de la recaudación.

B.2 Gastos SIN medidas

CAPÍTULO	GASTOS	LIQUIDACIÓN 2017
1	Gastos de personal	3.163.348,64
2	Compra de bienes y servicios	1.418.816,35
3	Gastos financieros	35.167,50
4	Transferencias corrientes	386.358,59
5	Fondo de Contingencia	46.871,20
6	Inversiones reales	368.552,72
7	Transferencias de capital	0,00
8	Activos financieros	0,00
9	Pasivos financieros	580.785,00
	TOTALES	5.999.900,00



Los gastos del municipio se proyectan teniendo en cuenta las siguientes premisas:

- Mantenimiento de los gastos de personal.
- Contención de los gastos de compra de bienes y servicios.
- Se mantiene la tendencia del gasto de ejercicios anteriores

C. Proyección de resultados

A través de la proyección de las cifras de previsión de liquidación de ingresos y gastos para el ejercicio corriente sin necesidad de adoptar más medidas correctoras que la ejecución normal del presupuesto, que en esta anualidad no se ve afectado por la IRC de 571.000, euros del premio de cobranza de las fotovoltaicas que originó el incumplimiento de los objetivos de inestabilidad y regla de gasto, se verifica el cumplimiento de los objetivos fijados por la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera y la Orden HAP/2105/2012.

D. Proyección de variables financieras

Para completar las proyecciones del Plan económico-financiero de este Ayuntamiento se analiza la evolución proyectada de las principales variables financieras en los años de vigencia del mismo, 2017.

D.1 Remanente de Tesorería

REMANENTE DE TESORERÍA ABREVIADO	EJERCICIO 2017
A) DEUDORES PENDIENTES DE COBRO	2.999.387,93
B) ACREEDORES PENDIENTES DE PAGO	1.010.832,75
C) FONDOS LIQUIDOS DE TESORERÍA	39.943,18
D) PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN	93.230,84
D) REMANENTE DE TESORERÍA	2.121.729,20
Saldo de dudoso cobro	1.487.431,41
Exceso de financiación afectada	526.605,84
E) REMANENTE PARA GASTOS GENERALES	107.691,95



D.2 Ahorro Neto

AHORRO NETO	EJERCICIO 2017
ING I a V	5.908.145,00
GTOS I, II, IV	4.968.523,58
Obligaciones financ. remanente liq. de tesorería	939.621,42
ANUALIDAD TEÓRICA	615.952,50
	323.668,92

D.3 Carga Financiera

CARGA FINANCIERA	EJERCICIO 20__
Carga financiera (capítulo III + IX)	615.952,50
ING I a V	5.908.145,00
	10,42%

D.4 Endeudamiento

- Deuda financiera prevista a 31/12/2017:

Entidad		Ejercicio 2017		
Código	Denominación	Drn corrientes	Deuda PDE	Coficiente endeudamiento
2017	Operación de crédito l/p	5.908.145	3.298.596,86	56%
2017	Operación de crédito c/p	5.908.145	850.000,00	14%
2017	Total	5.908.145	4.148.596,86	70%



- Deuda comercial del 1º Trimestre de 2017:

PAGOS REALIZADOS EN EL TRIMESTRE 1º/2017	Período medio pago (PMP) (días)	Pagos realizados en el trimestre			
		Dentro período legal pago		Fuera período legal pago	
		Nº de pagos	Importe total	Nº de pagos	Importe total
GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	45.21	165	46.471,48	193	101.110,75
INVERSIONES REALES	146.58	0	0.00	16	135.093,27
OTROS PAGOS REALIZADOS POR OPERACIONES COMERCIALES	0,00	0	0,00	0	0,00
PAGOS REALIZADOS PENDIENTES DE APLICAR A PRESUPUESTO	72.96	33	25.180,51	402	139.367,78
TOTAL	86.04	198	71.651,99	611	375.571,80



E.5 Estabilidad Presupuestaria

PRESUPUESTO DE INGRESOS		Ayuntamiento	Consolidado
+	Capítulo 1: Impuesto Directos	3.140.502,00	3.140.502,00
+	Capítulo 2: Impuesto Indirectos	100.500,00	100.500,00
+	Capítulo 3: Tasas y otros ingresos	835.726,00	835.726,00
+	Capítulo 4: Transferencias corrientes	1.626.387,00	1.626.387,00
+	Capítulo 5: Ingresos patrimoniales	205.030,00	205.030,00
+	Capítulo 6: Enajenación de inversiones	0,00	0,00
+	Capítulo 7: Transferencias de capital	91.755,00	91.755,00
=	A) TOTAL INGRESOS (Capítulos I a VII)	5.999.900,00	5.999.900,00
PRESUPUESTO DE GASTOS			
+	Capítulo 1: Gastos de personal	3.163.348,64	3.163.348,64
+	Capítulo 2: Compra de bienes y servicios	1.418.816,35	1.418.816,35
+	Capítulo 3: Gastos financieros	35.167,50	35.167,50
+	Capítulo 4: Transferencias corrientes	386.358,59	386.358,59
+	Capítulo 6: Inversiones reales		0,00
+	Capítulo 7: Transferencias de capital	368.552,72	368.552,72
=	B) TOTAL GASTOS (Capítulos I a VII)	5.372.243,80	5.372.243,80
=	A - B = C) ESTABILIDAD/ NO ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA	627.656,20	627.656,20
	D) AJUSTES SEC-95	23.583,12	23.583,12
	C+D= F) ESTABILIDAD/ NO ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA	651.239,32	651.239,32
	% ESTABILIDAD (+) / NO ESTABILIDAD (-) : AJUSTADA	10,85%	10,85%
	% LIMITE ESTABLECIDO		0,00%
	OBLIGACION DE REALIZAR PLAN ECONÓMICO FINANCIERO		NO



E.6 Regla de Gasto

	Liquidación año 2016	Presupuesto año 2017
CÁLCULO DE LA REGLA DE GASTO (art. 12 Ley Orgánica 2/2012)		
= A) EMPLEOS NO FINANCIEROS (SUMA DE CAPÍTULOS 1 A 7)	7.063.742,30	5.419.155,00
(-) Intereses de la deuda	45.666,25	35.167,49
= B) EMPLEOS NO FINANCIEROS (excepto intereses de la deuda)	7.018.076,05	5.383.947,51
(-) Enajenación		
(+/-) Inversiones realizadas por cuenta de la Corporación Local		
(-) Inversiones realizadas por la Corporación Local por cuenta de otras AAPP		
(+) Ejecución de Avales		
(+) Aportaciones de capital		
(+) Asunción y cancelación de deudas		
(+/-) Gastos realizados en el ejercicio pendientes de aplicar al presupuesto	46.984,39	
(+) Pagos a socios privados en el marco de Asociaciones público privadas		
(+/-) Adquisiciones con pago aplazado		
(+/-) Arrendamiento financiero	5.369,97	5.465,00
(+) Préstamos fallidos		
(+/-) Grado de ejecución del Gasto		-243.529,81
(-) Ajustes Consolidación presupuestaria		
(-) Gastos financiados con fondos finalistas UE / AAPP	-504.472,86	-295.306,20
(-) Inversiones Financieramente Sostenibles		
= D) GASTO COMPUTABLE	6.565.957,55	4.850.576,50
(-) Aumentos permanentes de recaudación (art. 12.4)		
(+) Reducciones permanentes de recaudación (art. 12.4)		
= E) GASTO COMPUTABLE AJUSTADO año n = Gº computable +/- Aumento/reducción permanente recaudación		4.850.576,50 0,00
a Variación del gasto computable		-26,13%
b Tasa de referencia crecimiento PIB m/p		2,20%



E. Conclusiones del Plan Económico-Financiero

Analizadas las causas del incumplimiento que han llevado a la necesidad de aprobar este Plan Económico-Financiero, tal y como se detalla en el presente Plan, no son necesarias desarrollar medidas de ajuste, más allá de la mera ejecución del presupuesto, que de cumplirse en sus mismos términos retornará a la situación de equilibrio y cumplirá la regla de gasto en los términos exigidos por la LOEPySF.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE